

# INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla

## Solicitud de Acuerdo 1

Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos Trimestre Octubre-Diciembre del Ejercicio Fiscal 2017.

**Objetivo:**

Presentación del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Cuarto Trimestre Octubre-Diciembre del Ejercicio Fiscal 2017.

**Justificación:**

Durante el cuarto trimestre se generarán gastos por concepto de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales mismos que son propios de la operatividad del Instituto los cuales son ineludibles, así mismo dar cumplimiento con las disposiciones legales en materia de planeación, programación y presupuestación, para alcanzar los objetivos establecidos en el Decreto del H. Congreso del Estado, por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec”, se solicita autorización de la Honorable Junta Directiva del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Cuarto Trimestre Octubre-Diciembre del Ejercicio Fiscal 2017.

Los gastos que se realizarán son de carácter básico como lo es; el pago de energía eléctrica, agua, telefonía tradicional, servicios de acceso a internet, servicios de capacitación, servicios de vigilancia, pago de servicios personales, materiales de limpieza, materiales y útiles de oficina, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, mismos que apoyaran en las actividades cotidianas y en el quehacer medular del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec.

Los gastos que se erogaran durante el trimestre, se reflejan a continuación

		PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE			
CAPÍTULO	CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	CAPTACIÓN DE DERECHOS	TOTAL
1000	Servicios personales	\$ 1,938,812.28	\$ 1,938,812.28	\$ -	\$ 3,877,624.56
2000	Materiales y suministros	\$ 60,076.21	\$ 60,076.21	\$ 59,397.00	\$ 179,549.42
3000	Servicios generales	\$ 159,894.42	\$ 200,277.68	\$ 101,108.25	\$ 461,280.35
5000	Bienes Muebles, Inmuebles y otros Tangibles	\$ -	\$ -	\$ 71,000.00	\$ 71,000.00
TOTALES		\$ 2,158,782.91	\$ 2,199,166.17	\$ 231,505.25	\$ 4,589,454.33

**Fundamento legal:**

- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público; artículos 21, 22, 23 y 30.
- Ley de Egresos del Estado de Puebla; artículos 22 y 24.
- Decreto del H. Congreso del Estado, por virtud del cual crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Tecnológico Superior de la Tlatlauquitepec”, publicado en el Periódico Oficial el día 14 de Diciembre de 2015; artículos 9 fracciones VI y XXIV y 13 fracción VI.

# INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla

## Propuesta de Acuerdo:

**Acuerdo ITSTL-SO-III-01/24-08-17:** Con fundamento en los artículos 9 fracciones VI y XXII y 13 fracción VI del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec, la Honorable Junta Directiva, \_\_\_\_\_, el **Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Cuarto Trimestre Octubre-Diciembre del Ejercicio Fiscal 2017**, hasta por un monto de **\$4,589,454.33 (Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Pesos 33/100 M.N.)** Con cargo a **Subsidio Federal** por **\$2,158,782.91 (Dos Millones Ciento Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos 91/100 M.N.)**, **Subsidio Estatal** por **\$2,199,166.17 (Dos Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Ciento Sesenta y Seis 17/100 M.N.)** y **Captación de Derechos** por **\$231,505.25 (Doscientos Treinta y Un Mil Quinientos Cinco Pesos 25/100 M.N.)**. Dando cumplimiento a la normatividad vigente y aplicable para el ejercicio del recurso.

## Anexo:

- Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Cuarto Trimestre Octubre-Diciembre del Ejercicio Fiscal 2017.

# INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla

## Solicitud de Acuerdo 2 Contratación de Personal por Pago de Honorarios.

### Objetivo:

Aprobar la contratación de personal para impartición de una segunda Lengua (Inglés).

### Justificación:

Es de suma importancia el perfeccionamiento de una segunda lengua (Inglés), por tal motivo la preocupación de ofertar cursos para el desarrollo de competencias de nuestros estudiantes, la contratación de personal para esta área permitirá que se oferte a los alumnos además en un horario flexible.

### Fundamento legal:

- Decreto del H. Congreso del Estado, por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec", publicado en el Periódico Oficial el día 14 de Diciembre de 2015; artículo 3 fracción VII.

### Propuesta de Acuerdo:

**Acuerdo ITSTL-SO-III-02/24-08-17:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 3 fracción VII del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec; la Honorable Junta Directiva \_\_\_\_\_, al Director General, para realizar las gestiones correspondientes para la contratación de personal por honorarios a partir del 12 de Agosto de 2017.

### Anexos:

# INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla

## Solicitud de Acuerdo 3 Nombramiento Personal de Mandos Medios.

**Objetivo:**

Otorgar nombramiento por tiempo indefinido al personal de mandos medios.

**Justificación:**

Derivado de la publicación en el Diario Oficial del Estado del Reglamento Interior y la entrada en vigencia de la Estructura Orgánica y la evaluación y análisis del desempeño de actividades del personal a nombrar y con la finalidad de motivar e incentivar su labor realizada, se somete a consideración de la H. Junta Directiva el otorgamiento de nombramientos al personal de mandos medios.

PERSONAL MANDOS MEDIOS A OTORGAR NOMBRAMIENTO		
NO. PROGRESIVO	NOMBRE	CARGO
1	Yadira Ríos Martínez.	Subdirectora Académica.
2	Josué Roberto Contreras Díaz.	Subdirector de Planeación y Vinculación.
3	M.A. Claudia Patricia Salgado Guzmán.	Jefa de División de Contador Público.
4	Ing. Bonifacio Lemus Méndez.	Jefe de División de Ingeniería en Acuicultura.
5	Ing. Víctor Martagón Hernández.	Jefe de División de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable.
6	M.A. Claudia Hernández Méndez.	Jefa del Departamento de Servicios Administrativos.
7	Lic. Arleet Aguilar Ramírez.	Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Evaluación.
8	Lic. Jorge Enrique González Lara.	Jefe del Departamento de Servicios Escolares.
9	Lic. Juan Manuel Rodríguez Hernández.	Jefe del Departamento de Vinculación.
10	Ing. Tomás Vergara López.	Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

**Fundamento legal:**

- Decreto del H. Congreso del Estado, por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec”, publicado en el Periódico Oficial el día 14 de Diciembre de 2015; artículo 9 fracción X.

**Propuesta de Acuerdo:**

**Acuerdo ITSTL-SO-III-03/24-08-17:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 9 fracción X del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec; la Honorable Junta Directiva \_\_\_\_\_, al Director General, para otorgar nombramientos a partir del día 01 de Septiembre de 2017, a la C. Yadira Ríos Martínez como Subdirectora Académica, LAE. Josué Roberto Contreras Díaz como Subdirector de Planeación y Vinculación, M.A. Claudia Patricia Salgado Guzmán como Jefa de División de Contador Público, Ing. Bonifacio Lemus Méndez como Jefe de División de Ingeniería en Acuicultura, Ing. Víctor Martagón Hernández como Jefe de División de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, M.A. Claudia Hernández Méndez Jefa del Departamento de Servicios Administrativos, Lic. Arleet Aguilar Ramírez como Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Evaluación, Lic. Jorge Enrique González Lara como Jefe del Departamento de

# INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla

Servicios Escolares, Lic. Juan Manuel Rodríguez Hernández como Jefe del Departamento de Vinculación e Ing. Tomas Vergara López, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico.

## Anexos:

- Nombramiento.
- Curriculum Vitae.